



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2016. (45)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2016.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

- 2.1 Ferrovial Servicios, S.A., para incorporación de instalación solar térmica en el edificio destinado a residencia Puente de Hierro, en Avda. Ponce de León, nº 4.
- 2.2 PALCINTEA, S.L., para obras de reparación de la cubierta de las salas del Cine Ortega, en C/ Colón, nº 2.
- 2.3 SEDA OUTSPAN IBERICA, SLU, para instalación de batería de extracción VI y concentrador VI, en fábrica de café soluble, en Paseo Padre Faustino Calvo, s/n.
- 2.4 D. Antonio Muñoz García, para demolición de vivienda unifamiliar, en C/ Numancia, nº 10.
- 2.5 IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A., para reforma de C.T. Valentín Calderón, en C/ Valentín Calderón.
- 2.6 D. Borja Aguado Irisarri, para derribo de fachada, en C/ Las Palmas, nº 33.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

- 3.1** D. Libardo Junior Corredor Pastrana, para acondicionamiento de nave para gimnasio, en Avda. Comunidad Europea, nº 58-puerta 5.

4.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

- 4.1** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Seda Outspan Iberia, S.L., por importe de 300,00 €, para responder de la gestión de residuos para ejecución de pasarela para control de las baterías 4 y 5, en Paseo Padre Faustino Calvo, s/n.
- 4.2** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Martha Licia Chilito Arias, por importe de 300,00 €, para responder de la gestión de residuos para adaptación de local para academia de inglés en C/ Doña Urraca, nº 13, Bajo.
- 4.3** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Comunidad de Propietarios C/ Gaspar Arroyo, nº 5, por importe de 300,00 €, para responder de la gestión de residuos para reparación de chimeneas e impermeabilización de limas en C/ Gaspar Arroyo, nº 5.
- 4.4** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Victoriano García Revilla, por importe de 300,00 €, para responder de la gestión de residuos para arreglo de fachada, tejado, sustituir ventanas y puerta de calle en la C/ El Valle, nº 12.
- 4.5** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Hermanas Hospitalarias Centro Sociosanitario, por importe de 5.000,00 €, para responder de la gestión de residuos para rehabilitación de pabellón "San José" en la Ctra. de Burgos, s/n.
- 4.6** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Comunidad de Propietarios C/ Felipe Prieto, nº 14, por importe de 252,00 €, para responder de la gestión de residuos para sustitución de ascensor en C/ Felipe Prieto, nº 14.
- 4.7** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Alcross, C.B., por importe de 300,00 €, para responder de la gestión de residuos para adecuación de nave para centro de entrenamiento funcional deportivo en C/ Andalucía, nº 32.
- 4.8** Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por Cofersa 2000, S.A., por importe de 300,00 €, para responder de la gestión de residuos para ampliación de nave industrial en C/ Campaneros, nº 3.

5.- CONTRATACIÓN.

- 5.1** Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de **mantenimiento de equipos informáticos municipales**, por el siguiente orden



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1. SOLUCIONES INFORMÁTICAS ON LINE, S.L

5.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de **recogida de animales abandonados y mantenimiento del centro de recogida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento (Precio y Programa técnico):

1. SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SCOOBY.

5.3 Modificación del contrato para la prestación del **servicio de colaboración y asistencia en la inspección tributaria de este Ayuntamiento, formalizado con fecha 22 de noviembre de 2013.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Acordar la modificación del contrato formalizado con fecha 22 de Noviembre de 2013 con NOROESTE LOCAL S.L para la prestación del servicio de colaboración y asistencia en la inspección tributaria de este Ayuntamiento.

2º.- La modificación que es aceptada por el contratista, supondrá:

- Incrementar el coste año 2016 en un importe de 33.500,00.-€ IVA incluido.
- Incrementar el coste año 2017, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de dicho año, en un importe de 16.500,00.-€ IVA incluido.

5.4 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del **contrato de suministro, instalación e implantación de gestor de acuerdos y resoluciones web para la Secretaría General**, a la empresa **ABS Informática, S.L.**, en un precio neto de 16.496,40 €, más 3.464,24 € de IVA y aprobar el gasto derivado del mismo, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y a la oferta del adjudicatario.

5.5 Adjudicar el contrato de **obras de cambio de césped sintético y riego en el campo de fútbol del Cristo Atlético (Proyecto II)**, a la empresa **Oziona Soluciones de Entretenimiento, S.L.**, en el precio neto de 144.100,00 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (precio):

LICITADORES	PRECIO NETO OFERTADO€
OZONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L	144100,00
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	147784,70

ALVAC, S.A.	149227,63
MONDO IBÉRICA, S.A.	155496,68
GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L	159900,00
NATURF DEVELOP, S.L	159999,00
CARLOS MARTÍNEZ UGARTE	162500,00
CMG, AGUA Y ENERGÍA, S.L	168000,00
LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L	174230,85
BERCOPA 2002, S.L	192997,93

6.- CEMENTERIO

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 18, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izda., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles.*"
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 6, Fila 10, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles.*"
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 32, Fila 6, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles.*"
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 6, Fila 4, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 1, Fila 5, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles.*"
- 6.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 29, Fila 2, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles.*"
- 6.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 22, Fila 1, Término 4 y Sección Nichos, del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*".
- 6.1.8 Otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 23, Fila 1, Término 4 y Sección Nichos, del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles.*"
- 6.1.9 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 17, Fila 4, Término 2 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*".
- 6.1.10 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 16, Fila 4, Término 2 y Sección 4ª Dcha., del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*".



URGENCIAS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

1.- PERSONAL.

1.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina diciembre, 2016.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **diciembre**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

2.- PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.

2.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de **suministro de equipos topográficos para la sección de topografía y cartografía de este Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (Precio):

1	ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA, S.L.	37.400,00 €
2	LEICA GEOSYSTEMS, S.L.U.	37.779,51 €

2.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de **obras de rehabilitación de zonas deterioradas en el parque del Salón Isabel II**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento (Precio):

1.	JULIETMA OBRAS Y CONTRATAS, S.L.	75.286.41 €
2.	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	77.500.00 €
3.	RIEGOS Y MONTAJES PALENCIA, S.C.	80.500.00 €

2.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato del **servicio de teleasistencia del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**. Tipo de licitación de 12,48 €/terminal/mes, precio máximo de 89.856,00 €/año. Tiempo de duración, dos años, con posibilidad de prórrogas anuales, periodo de 1 de abril de 2017, a 31 de marzo de 2019, límite de prórrogas hasta el 31 de marzo de 2021.

2.4 Interpretación del contrato del **servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración, contratando con AQUONA Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U., con propuesta de resolución remitida al Consejo Consultivo de Castilla y León.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Conceder nuevo trámite de audiencia al contratista por término de diez días y poner a su disposición el expediente administrativo.

2º.- Remitir al Consejo Consultivo de Castilla y León, conforme a las determinaciones del art. 4.1 h) 3 y 4 de la Ley 1/2002, de 9 de abril de la Junta de Castilla y León la propuesta que se efectúe.

3º.- Declarar la suspensión del plazo para resolver en tanto no se reciba el informe preceptivo del Consejo Consultivo de Castilla y León.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES:

❶ **Dª Mª Paloma Rivero Ortega** informó de la emisión de un informe solicitado a Secretaría General, emitido por la Vicesecretario, sobre el asunto de los bomberos, los retenes, la productividad, etc. Se me hizo entrega del mismo anteayer y hay que ver ahora cómo se enfoca el asunto. Se va a comenzar a trabajar, añadió. Sería bueno redefinir el concepto.

❷ **D. Luís Ángel Pérez Sotelo** informó, a su vez, que en el Cementerio está el servicio cubierto. También que el servicio prestado en Canónigas, tanto hoy como el próximo martes, se atenderá en las dependencias municipales de Mariano Timón.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 1 Sobre el asunto del EDUSI, expuso que su Grupo era partidario de tener en el mes de enero una reunión con el Concejal Delegado responsable, Maribel, etc, al objeto de conocer el proyecto y las estrategias.
- 2 Que para las bibliotecas de verano existe una consignación presupuestaria de 3.000 euros, habiéndose ejecutado bastante más. Rueda, por tanto, que se dote la partida con mayor crédito. Señaló, además, que la Biblioteca Miguel de Unamuno sigue igual, con un horario restringido y sin abrir los sábados.

Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1 Preguntó cuándo se piensa celebrar la reunión solicitada por la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, sobre la puesta en marcha por el Ayuntamiento de Palencia, del Plan de Fiscalización, Control Financiero y Auditoría.
- 2 En cuanto a la propuesta de la Alcaldía sobre la designación de un patrono para la Fundación España-Duero, a favor de D. Miguel Ángel Becerril Carrillo, expuso que quería realizar una propuesta alternativa, pues, en su opinión esta persona inicialmente considerada no cumple con el requisito de falta de vinculación política, dada su trayectoria en ayuntamientos de la provincia de Palencia y la Diputación Provincial.
- 3 Sobre el horario de las luces de la Catedral, señaló que después del puente están encendidas las de la ruta de la luz y de horario de verano. Rueda que se cambie, pues a las seis de la tarde es de noche. El cambio no debe resultar difícil. Resulta chocante que a la una de la madrugada estén encendidas las luces. Que se mire ese asunto.
- 4 Sobre el horario de celebración de las sesiones del Pleno de la Corporación, teniendo en cuenta la experiencia acumulada, que las mismas se transmiten por Internet, se está en un nuevo periodo en el que pesan otros criterios como los de conciliación de la vida laboral y familiar, los funcionarios afectados, los periodistas, etc.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.